



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 09 de Noviembre de 2009

894/09

Expte. N° 14.256/09

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 13/09, que trata sobre la adquisición de un Reloj Digital, con destino a esta Facultad, con cargo al Presupuesto de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el equipo solicitado es necesario para el control de asistencia del personal PAU de esta Facultad;

Que en la presente Contratación se dio cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de contrataciones;

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación, en su informe de fecha 22-10-09;

Que el presente caso se encuadra en el artículo 27 del Decreto N° 436/00 reglamentario del Decreto N° 1023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Contratación Directa N° 14/08 a la firma EQUISER de Ana María ARAMAYO, con domicilio en calle Santa Fé N° 2037 - (T4000EQQ) San Miguel de Tucumán, CUIT N° 27-14302910-2, por un importe total de \$ 3.447,60 (TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 60/100).

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 3.447,60 (TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 60/100), a F.F. 11, Partida: 4.3.7. EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES, con cargo al Presupuesto de la Facultad - Dependencia Administración.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica, Directora Administrativo-Económico, Jefa de Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, y siga al Departamento de Compras y Patrimonio para sus efectos.

SMG


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA